

# Primera reunión de los obispos de Barbastro y Lérida para desbloquear la vuelta de los bienes

El conflicto por las 113 piezas de las parroquias aragonesas en depósito en Cataluña está en los tribunales civiles

HUESCA. Aunque oficialmente no han concertado ninguna cita, los obispos de Barbastro-Monzón y Lérida se reunirán la próxima semana para tratar de desbloquear la vuelta a Aragón de los 113 bienes de las parroquias de la zona oriental de la provincia de Huesca que se encuentran en depósito en la capital ilerdense desde hace décadas. Será la primera ocasión en que Alfonso Milián y Joan Piris puedan dialogar y se vean las caras tras la toma de posesión de este último como prelado de la diócesis de Lérida, que tuvo lugar el pasado 21 de septiembre.

Ambos coincidirán en Madrid, durante la celebración de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que se desarrollará desde este lunes y hasta el viernes.

Milián aseguró que "por supuesto" aprovechará el encuentro con su homólogo para plantearle la cuestión de los bienes, que parece atascada desde que el obispo barbastrense firmase con el entonces administrador apostólico de la diócesis catalana, Xavier Salinas, un acuerdo por el que Lérida acataba plenamente las decisiones del Vaticano sobre la devolución de las piezas y, por tanto, se comprometía a que las obras volvieran a Aragón en 30 días. El plazo, obviamente, no se cumplió, y al parón veraniego se sumó la noticia de la llegada de un nuevo obispo a Lérida, con lo que la toma de cualquier decisión quedó aplazada. Ahora, casi cinco meses después del pacto, nada se sabe sobre los avances que se hayan podido producir de cara a su ejecución.

En este sentido, el obispo de Barbastro reconoció que "hemos hablado (con Joan Piris) alguna cosa de este tema por teléfono, se han hecho gestiones, pero no se han traducido en nada relevante".

Y mientras, ambos prelados siguen también a la espera de conocer el texto completo del decreto por el que el Tribunal de la Rota re-



Alfonso Milián (izda.) felicita a Piris en la ceremonia de su toma de posesión, el 21 de septiembre. J. BROTO

chazó admitir a trámite la demanda presentada en septiembre de 2006 por Lérida "para que se concretase jurídicamente la titularidad de las 113 piezas". La decisión fue anunciada el pasado mes de mayo, y a fecha de hoy todavía se desconocen los argumentos concretos que consideraron los jueces.

Aún a falta de ellos, este fallo suponía el enésimo revés a los incansables intentos del obispado catalán para evitar el regreso de unos bienes que, según ha dictaminado en repetidas ocasiones la Santa Sede, son propiedad de Barbastro. Lérida llegó a presentar más de 20 recursos, procedentes de abogados a los que, según diversas fuentes, pagaba la Generalitat, que podría haber desembolsado por este concepto más de 390.000 euros.

No obstante, la situación cambió con la retirada de Francesc Xavier Ciuraneta y el nombramiento como administrador apostólico de Salinas, quien, a pesar de algunos titubeos y pronunciamientos con-

tradictorios, terminó asumiendo que era su deber devolver a su dueño las obras en litigio. Ello le acarrearía no pocos problemas, tanto en su relación con la clase política como en el propio seno de Iglesia catalana, que no comprendió su 'rendición' y le sometió a presiones.

## En los tribunales civiles

Pero cuando el conflicto parecía casi superado y la vía eclesiástica estaba ya agotada, surgió un nuevo escollo. La asociación de Amics del Museu Diocesà de Lleida (donde permanecen las piezas, una quincena de ellas expuestas) dio el salto a los tribunales civiles y presentó en mayo una demanda contra el propio obispado ilerdense ante el Juzgado de Instrucción número 4 de esta ciudad, con el objetivo de que sea la justicia civil la que dirima la propiedad de 83 de las 113 piezas (Lérida ya reconoció que el resto están en depósito).

La demanda fue admitida a trámite poco después por el titular de

este juzgado, que abandonó la plaza el pasado verano, cediendo el testigo a un juez sustituto no profesional, que todavía sigue en el puesto, si bien en los próximos días se espera que se haga oficial la designación de una nueva titular, la zaragozana Beatriz Terrer.

El juez que inició las diligencias, el también aragonés José Luis Martínez, permitió la participación de la diócesis oscense en la causa, al entender que se puede ver afectado por la resolución que se dicte. Y más recientemente, también solicitó su personación -que tras ser denegada y recurrida ya podría haberse aceptado, aunque aún no se ha notificado- el abogado ribagorzano Jorge Español.

A su vez, este tiene abierto en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) un contencioso administrativo contra la 'resolución Mieras', dictada en 2006 por la consejera de Cultura de la Generalitat y en la que establecía las condiciones, "inaceptables" para

## EL MUSEO, EN 2009

■ **Retraso.** La intención tanto del Gobierno de Aragón como del obispado de Barbastro-Monzón siempre ha sido que las 113 obras se exhiban en el Museo Diocesano de Barbastro, cuyas obras de rehabilitación integral se encuentran en su fase final. No obstante, parece seguro que la fecha prevista de para la conclusión de los trabajos no se cumplirá.

Se esperaba que el reformado palacio estuviera listo antes de fin de este año, pero según explicó el obispo, se retrasarán al menos un mes.

No obstante, Alfonso Milián destacó que las obras se desarrollan "a buen ritmo" y que la tardanza será "mínima" teniendo en cuenta la envergadura de la intervención.

Barbastro, que permitirían entregar las obras. Esta misma semana, Español ha pedido al TSJC que la fiscalía investigue si existen indicios de delito en la actuación de Caterina Mieras, que podría ser acusada de prevaricación por las decisiones que adoptó para blindar los bienes, a sabiendas de que todos los informes jurídicos encargados coincidían en que eran propiedad de la Iglesia, que podía disponer libremente de ellos, tal y como reconoce en el libro recientemente publicado 'El complot', de Eugeni Casanova. Mientras fue consejera, siempre alegó que la entrega suponía una ruptura de la unidad museística.

## "Colección no inescindible"

Sin embargo, según el Ministerio de Cultura, las obras del Museo de Lérida no figuran como "colección inescindible" en el inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español.

ISABEL ARA

# Ocho pueblos han pedido ayuda a la DPH para recuperar su arte

Berbegal, Bierge, Sariñena, Lanaja, Graus, Binéfar, Tamarite y Riglos solicitaron asesoramiento jurídico

HUESCA. No se resignan a no volver a ver en sus pueblos el frontal de la colegiata, las pinturas de la ermita o el retablo de la iglesia, aunque estos lleven, en ocasiones, más de un siglo lejos de Huesca. Ocho municipios altoaragoneses han solicitado el asesoramiento de los servicios jurídicos de la Diputación Provincial para conocer las posibilidades de recuperar su patrimonio emigrado.

Se trata de Berbegal, Bierge, Sariñena, Lanaja, Graus, Binéfar, Ta-

marite de Litera y Las Peñas de Riglos. Todos ellos cogieron el guante lanzado por la institución provincial en febrero de 2005, cuando el pleno aprobó por unanimidad una moción presentada por el PP según la cual "en el ejercicio de su función de asistencia técnica y jurídica a los municipios, la DPH atenderá las peticiones de aquellos ayuntamientos que soliciten informes jurídicos sobre las posibilidades de recuperación de bienes patrimoniales concretos que hayan emigrado desde su término municipal, a fin de que puedan realizarse las gestiones oportunas, si ha lugar", para su retorno.

El primero en beneficiarse de este ofrecimiento fue el Ayuntamiento

de Berbegal, que apenas tres semanas después de aprobarse la moción preguntó por el frontal del Salvador que durante siglos ocupó el altar mayor de la colegiata de María la Blanca. Esta pieza del siglo XIII, considerada una de las principales joyas del románico aragonés, fue depositada en 1904 en Lérida, y actualmente se expone en su Museo Diocesano. De hecho, es una de las obras más valiosas que en él se muestran.

Recientemente, los consistorios de Berbegal y Peralta de Alcofea han reactivado la reivindicación, y esta próxima semana, en Madrid, el obispo de Huesca (diócesis a la que pertenecen ambos municipios), Jesús Sanz, podría abordar

este asunto con su homólogo de Lérida, Joan Piris.

También en febrero de 2005, Bierge pidió ayuda a la DPH para recuperar los murales góticos de la iglesia de San Fructuoso, cuyas pinturas están dispersas entre el Museo Diocesano de Huesca, la Fundación Francisco Godia (Barcelona), el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y varias pinacotecas de Estados Unidos y Canadá. En abril del mismo año, se sumaron a la lista Sariñena, por ocho pinturas sobre lienzo del templo del núcleo de Lamasadera, y Lanaja, que reclama las tablas del retablo mayor de la parroquial. Más tarde, hicieron lo propio el Ayuntamiento de Binéfar (por el

frontal de San Martín de Tours) y el vecino de Tamarite, que se interesó por diversas pinturas repartidas entre el MNAC y el Museo Diocesano de Lérida.

**En Barcelona, Londres y California** El último en solicitar asesoramiento ha sido Riglos, que quiere recuperar el retablo de la ermita de San Martín, cuyas tablas se encuentran en el MNAC, la National Gallery de Londres y un castillo privado de California (EE. UU.).

Una vez recibida la petición, la Diputación de Huesca encarga un estudio al Instituto de Estudios Altoaragoneses y los servicios jurídicos valoran la situación de la obra.

I. A. A.